

EXCELSIOR

Cámpora Regresará a la Política, Afirmó al Llegar a Buenos Aires

Lo Protegen Contra la AAA Reconsiderarán los Justicialistas la Expulsión Decretada al ex Presidente

Por FLAVIO TAVARES, corresponsal de EXCELSIOR

BUENOS AIRES, 27 de septiembre.—Al regresar esta madrugada a la Argentina, procedente de México, el ex Presidente Héctor J. Cámpora, declaró: "Vuelvo para reintegrarme a la actividad política, que ha sido mi lucha de siempre y a la que jamás abandoné".

El dirigente justicialista José Báez dijo que se podrá revisar la expulsión de Cámpora de los cuadros justicialistas "si se comprueba que no se apartó de la doctrina peronista".

La declaración de Báez, quien preside provisionalmente al Partido Justicialista, constituye la primera reacción del oficialismo ante el regreso de Cámpora.

El eje de la política argentina pareció trasladarse al pequeño poblado de San Andrés de Giles, a 120 kilómetros de esta capital, donde Cámpora fijó su residencia.

Viejos políticos justicialistas y muchachos de las Juventudes Peronistas recorrieron las calles del pueblo tratando de burlar las estrictas medidas de seguridad para acercarse al ex mandatario. Las medidas de seguridad son para proteger a Cámpora, quien ha sido amenazado de muerte por la ultraderechista Alianza Anticomunista Argentina (AAA).

Políticos, militares y sindicalistas coincidían en que Cámpora regresó a la Argentina con los ojos puestos en la sucesión de la Presidenta Isabel Perón en 1977.

MUY CORTO FUE SU MANDATO

Irónicamente, trataría de sucederse a sí mismo, ya que el 25 de mayo de 1973 inició su periodo como Presidente y renunció 48 días después, el 13 de julio, para —según sus propias palabras— "devolver el mandato al mandante", el general Perón.

Cámpora, que se ha negado reiteradamente a integrarse al Partido Auténtico, una escisión izquierdista del justicialismo, tratará de reintegrarse al Partido Justi-

cialista que él fundó y dirigió, y del cual fue expulsado en marzo de este año.

"Lo único que debemos tener es paciencia y tacto. Todo lo demás funciona a nuestro favor", dijo un allegado a Cámpora.

Desde la expulsión del ex mandatario del justicialismo, el proceso político argentino cambió totalmente. José López Rega y su grupo fueron desplazados del gobierno y han tenido que partir al exilio.

Mientras el lopezreguismo se desintegraba, ascendió a la dirección del Partido Justicialista Angel Federico Robledo, ex ministro de Defensa que dejó el puesto por presión de López Rega cuando Isabelita ascendió a la Presidencia.

Robledo fue nombrado embajador de Argentina en México en sustitución de Cámpora, y se reunió varias veces con el ex Presidente en la capital mexicana.

Hace 12 días Robledo fue ascendido a ministro de Gobernación, el puesto político más importante del gabinete, y se dice que no fue ajeno a la negociación política interna que culminó esta madrugada con el retorno de Cámpora a la Argentina.

Robledo y el actual presidente interino, Italo Luder, habrían dado el "sí" para el retorno de Cámpora al país y para su reintegración a la política.

SE COMETIERON VARIOS ATENTADOS

CORDOBA, 27 de septiembre.—Terroristas no identificados cometieron tres atentados con bombas en esta ciudad mediterránea y causaron daños materiales, pero no víctimas. El artefacto más poderoso estalló en la sucursal del Banco de la Provincia de Córdoba, en el barrio residencial Cerro de las Rosas. Ningún grupo extremista ha reivindicado los atentados.

En Buenos Aires se anunció que la policía descubrió varios cadáveres acribilados

a balazos en diversas ciudades argentinas en las últimas 24 horas.

Por otra parte, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que reúne a los principales diarios del país, calificó de "peligroso" el ejercicio de la libertad de prensa en el país, "ante la repetición de atentados contra periódicos y periodistas".

Al terminar la decimatercera asamblea general, la ADEPA emitió un severo documento en el que advierte que la Ley de Estado de Sitio, que rige en Argentina desde noviembre de 1974, "de ningún modo puede ser utilizada para coartar la libertad de prensa mediante la clausura de publicaciones".

También califica de "manifiestamente anticonstitucionales" los decretos que atribuyen al Estado la facultad de controlar las noticias difundidas por agencias informativas, así como la obligación de revelar las fuentes de información".

(AP, AFP y EFE)